

CONCEJO ABIERTO DE ESPINOSA DE BRICIA

CVE-2019-7335 *Anuncio de subasta para aprovechamiento maderable del monte Dehesa y Matacorras número 270 del Catálogo de Utilidad Pública.*

Por el presente anuncio, hago saber: Que desde el día siguiente hábil al que aparezca este anuncio en el BOC y durante 15 días naturales siguientes (el domicilio provisional de la Secretaria de la Entidad Local Menor de Bustillo del Monte durante los plazos descritos será en el Edificio Ayuntamiento), se admitirán proposiciones para la subasta de madera de pinos en el monte 270 Dehesa y Matacorras del CUP, la mesa de contratación se reunirá para proceder a la apertura de Plicas, al día siguiente hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

— Lote de pie de pino silvestre en 45,95 ha con un total de 4.580 mc, al sitio UA- 114, con un importe total de 45.800 euros.

Los licitadores deberán presentar una garantía provisional equivalente al 2% del precio de licitación, según establece el art. 35 del RDL 2/2000 de 16 de junio, siendo la cantidad total de 916 euros y una garantía definitiva por el importe del 5% del precio de la adjudicación.

El plazo de ejecución del aprovechamiento será de quince meses desde la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado al cumplimiento de las condiciones generales y específicas fijadas por la Dirección General de Montes y al pliego de condiciones aprobado por la Entidad Local Menor en Concejo el día 27 de julio de 2019, el cual quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Entidad.

Espinosa de Bricia, 29 de julio de 2019.

La presidenta,

María Azucena Vallejo Izquierdo.

2019/7335